



CIRCULAR No 000033 2019

DE: SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

PARA: RECTORES y DIRECTORES RURALES de los EE FOCALIZADOS DE MONTELIBANO, TIERRALTA, COTORRA Y SAN ANDRES DE SOTAVENTO DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA.

ASUNTO: PROGRAMA PROFUTURO 2019. MALETAS TECNOLOGICAS.

FECHA: 12 FEB 2019

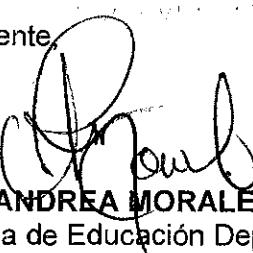
Por medio de la presente, se recuerda a los Rectores y Directores Rurales de los EE focalizados en los municipios de MONTELIBANO, TIERRALTA, COTORRA Y SAN ANDRES DE SOTAVENTO DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA, la importancia del uso diario de los contenidos de la plataforma del programa Profuturo.

Los exhortamos a dar uso las maletas en el año escolar 2019, teniendo en cuenta que los asesores de Profuturo, próximamente iniciarán las visitas de acompañamiento y seguimiento.

En forma coordinada, con los asesores/formadores del Programa, deben realizar un cronograma de las actividades de formación y acompañamiento para la presente vigencia; recordándoles que no se debe desescolarizar a los estudiantes.

De igual manera se recuerda la responsabilidad de custodiar y cuidar las Maletas Profuturo.

Atentamente,


PAULA ANDREA MORALES SOTO
Secretaria de Educación Departamental

Elaboró: María T. Ospina, PU (12/02/2019)

Reviso: Sirli Chica Chica, P.U. 

Aprobó: Blanca E. Martínez - PE 